

RESOLUCION DNAT-2020-0150
SALTA, 02 de marzo de 2020
EXPEDIENTE N° 10.618/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación del alumno Miguel Ignacio Jaimes – en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas en el Gabinete de la Red Informática de la Facultad de Ciencias Naturales, hasta el 17 de febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido al año de designación, el tutor responsable solicita se prorrogue su continuidad y para ello expresa que el Sr. Jaimes “...dió cumplimiento a las tareas asignadas a mediante Res. DNAT-2018-1528”.

Que el suscripto encuentra atendible su pedido, motivo por el cual resuelve la prórroga de la designación del Sr. Jaimes, por razones de servicios y hasta el 31 de diciembre de 2020.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

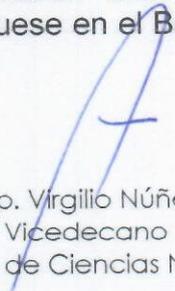
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogada la designación del alumno **MIGUEL IGNACIO JAIMES** – DNI N° 29.729.639 - en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas en el Gabinete de Informática de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 18 de febrero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, con cargo a lo fijado por Res. CS 470/09 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Jaimes, Tutores responsables (Sr. Miguel Aguirre y Geól. Roger Soler), Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección Gral. Administrativa Académica y siga a Dirección Gral. Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE. -


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales